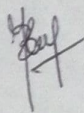




CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores
Secretaría

MEMORÁNDUM

A: Oficina de Atención a la Ciudadanía

DE: Abg. Gabriela Olcelli, Directora de Gabinete
Secretaría, H.C.S. 

FECHA: 5 de mayo de 2021.

MOTIVO: Contestación a solicitud AIP N° 41.649, remitida por el Ciudadano Jorge Melgarejo.

Visto la solicitud AIP N° 41.649 realizada por el Sr. Jorge Melgarejo.

Se indica que el Reglamento Interno de la Honorable Cámara de Senadores que data del año 1.968, se encuentra en vigencia junto con otras resoluciones de años posteriores que modifican artículos de dicho reglamento.

Con respecto a su consulta sobre la existencia de algún proyecto nuevo de Reglamento Interno, se remite adjunto en formato digital, 9 (nueve) proyectos de resolución que modifican artículos o presentan un nuevo ejemplar de reglamento interno, todos ellos pendientes de estudio por el pleno de la Honorable Cámara de Senadores.



Tel: (021) 414. 5921

SECRETARÍA

Honorable Cámara de Senadores